



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para crear y poner en marcha un hogar de asistencia psiquiátrica para la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, ante la falta y la necesidad del mismo.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo horizontal extendido a la derecha.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es de público conocimiento que la ciudad de Rafaela necesita un hogar de asistencia psiquiátrica propio, muchas personas deben viajar largas distancias, con todos los riesgos, costos e implicancias que eso conlleva, en busca de este tipo de atención a otras ciudades como Rosario o Santa Fe.

Actualmente, la mencionada ciudad cuenta con más de 110.000 habitantes, por lo que es sumamente indispensable nuestro pedido, para mejorar la situación de un sector sumamente vulnerable.

Recordemos que este tipo de hogares son necesarios para proporcionar atención médica especializada y de alta calidad a personas que padecen enfermedades mentales graves y persistentes, que no pueden ser tratadas adecuadamente en otros entornos de atención médica.

Por ello, este hogar puede ser indispensable para proporcionar tratamiento a pacientes que están en crisis, en situaciones de riesgo inmediato para sí mismos o para los demás, y que necesitan una intervención rápida y especializada. Asimismo, deberá proporcionar internaciones, siempre con el acompañamiento y la presencia de la familia.

Desde nuestro lugar, creemos firmemente que debemos cuidar la salud de todos los santafesinos en todos sus aspectos, y la salud mental no es una excepción.

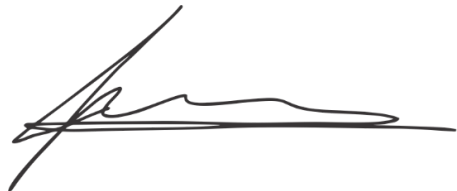
Como muchos de ustedes saben, los trastornos mentales son una realidad que afecta a muchas personas en todo el mundo, y nuestra comunidad no es una excepción. Estos trastornos pueden ser graves y debilitantes, y a menudo requieren una atención médica especializada y continua.

Es por eso que es fundamental contar con este pedido en nuestra ciudad, para poder brindar la atención necesaria a quienes lo necesitan. El mismo debe estar equipado con profesionales de la salud mental altamente capacitados para todas las edades, así como con tecnología y equipo de última generación para proporcionar el mejor tratamiento posible.

Además, este pedido también puede ser valioso en situaciones de crisis, como cuando una persona está en riesgo inmediato de hacerse daño a sí misma o a otros. En tales casos, el mencionado hogar puede brindar la atención de emergencia necesaria para prevenir una tragedia.

En resumen, esto sería una crucial adición a nuestros servicios de atención médica. Nos permitiría brindar la atención especializada que muchas personas necesitan para manejar sus problemas de salud mental y llevar vidas más saludables y felices.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a cursive representation of the name Juan Argañaraz.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial